

10 de diciembre

Día internacional de los Derechos Humanos

La Ley 17.716 establece el 10 de diciembre de cada año como el "Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.610 - Montevideo, martes 27 de diciembre de 2016

AVISOS

ConvocatoriasPág. 30
 Disoluciones de Sociedades Comerciales.....Pág. 30
 EmplazamientosPág. 30
 LicitacionesPág. 31
 Edictos Matrimoniales.....Pág. 32
 Propiedad Literaria y ArtísticaPág. 34
 Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 35
 Venta de ComerciosPág. 36
 VariosPág. 36
 Sociedades Anónimas y BalancesPág. 42
 Tarifas.....Pág. 46

Importa
que lo sepas
impo.com.uy/revista

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
 UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
1 - Resolución 379/016.- Modificase la información requerida en el Registro de Agentes en Actividades Vinculadas a los Combustibles derivados del Petróleo, con excepción del Gas Licuado de Petróleo (en adelante RAC). (2.436*R) Pág. 3
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2 - Resolución 1.066/016.- Homológase el Protocolo sobre la Asistencia Militar Gratuita celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China. (2.442)..... Pág. 4
3 - Resolución 1.067/016.- Apruébase la Resolución 235/016 de la DINACIA, por la que se revoca el Permiso Operativo otorgado a la Empresa unipersonal Pedro Barrios (PEGASUS SERVICIOS AÉREOS). (2.443*R).....Pág. 5
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
4 - Decreto 395/016.- Apruébase el Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del BSE, correspondientes al ejercicio 2017. (2.403*R)..... Pág. 6
5 - Decreto 397/016.- Autorízase al "Laboratorio Libra S.A." la importación de "VPRIV - Velaglucesasa alfa", por el plazo que se determina. (2.435*R)..... Pág. 24
6 - Decreto 398/016.- Actualízase, el valor real de los inmuebles y mínimos no imponibles para el Impuesto al Patrimonio del año 2016. (2.440*R)..... Pág. 25

7 - Resolución 1.065/016.- Designanse como representantes del MEF ante la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), al Cr. Jorge Nemmer y a la Sra. María Laura Arismendi, en calidad de titular y alterno respectivamente. (2.441)..... Pág. 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8 - Resolución S/n.- Modifícase la Resolución por la que se prorrogó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos que se indicaron en la misma, importados por BROCOS S.A. (2.445).....Pág. 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9 - Resolución 1.073/016.- Adjudicase en forma provisional al oferente GRUPO ORIENTAL 1, integrado por las empresas CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S.A., TRXPALCO S.A. y HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A., la Licitación Pública Internacional N° 1/2016. (2.444*R) Pág. 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

10 - Resolución 9.168/016.- Prorrógase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública 43/2016. (2.437*R)..... Pág. 27

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

11 - Resolución 1.749/016.- Promúlgase el Decreto Departamental 026/016, que declara oficialmente la creación de la Bandera y el Escudo de la ciudad de Vergara. (2.438*R)Pág. 28

12 - Resolución 1.782/016.- Promúlgase el Decreto Departamental 029/016, que designa con el nombre de "General Liber Seregni", el tramo que se determina, de la Av. Francisco N. Oliveres (Las Palmas) . (2.439*R)..... Pág. 28

Ley N° 19.355 - Presupuesto Nacional

Es importante que sepas que en Uruguay, por Ley, se autoriza a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) a sustituir el formato papel del Diario Oficial por el formato electrónico, reconociéndole la misma admisibilidad, validez y eficacia jurídica. Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy/bases

Importa que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO. Los contenidos emitidos por las entidades o marcas de esta publicación son responsabilidad de sus emisoras. 100.000 ejemplares impresos - 30.000 usuarios digitales.

15 IMPO Centro de Información Oficial
08/2016 Distribución Gratuita



IMPO acerca a la población el N° 15 de la revista **Importa que lo sepas**.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de **Importa que lo sepas** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos a lo largo de todo el país.

En esta edición difundimos la Ley N° 19.355 - en donde se autoriza a sustituir el formato papel del Diario Oficial por el formato electrónico reconociéndose la misma admisibilidad, validez y eficacia jurídica.

Descargá la revista digital en:

impo.com.uy/revista